

Título: LA DINÁMICA DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Nombre y Apellidos: Lic. Osmaida Cruz Almaguer

Centro de trabajo: Seminternado "Luis Ramírez López"

Cargo que desempeña: Profesora de Informática

Correo electrónico: [osmaida76@nauta.cu](mailto:osmaida76@nauta.cu)

Proyecto de investigación: "El proceso de educación familiar y el género en Granma, su expresión en el desarrollo local".

### Resumen

La investigación propone como objetivo solucionar las insuficiencias en la concepción de la preparación a las familias, en relación con el desempeño de su función educativa, limita la formación protagónica de los educandos de la Educación Primaria. En el presente trabajo se realiza un análisis de la educación y la orientación a las familias. Su contenido expresa las bases teóricas que sustentan el proceso de educación familiar y la dinámica de orientación a las familias en función del desarrollo de prácticas inclusivas. Se abordan los presupuestos teóricos, que han sido analizados a partir de las posiciones de autores de las diferentes disciplinas, ofreciendo la visión de la autora al respecto.

Palabras claves: Educación familiar, Orientación familiar, Dinámica de la Orientación Familiar

Prácticas inclusivas

## Introducción

En la contemporaneidad, en el ámbito internacional, la educación ocupa un lugar primordial en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta agenda tiene dentro de sus objetivos garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La inclusión educativa es un enfoque que busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos, abarca la atención educativa de todo el universo de educandos. Propone una educación universal que se adapte a todas las necesidades, eliminando las barreras que limitan el aprendizaje o la participación.

Para progresar hacia una educación cada vez más inclusiva lleva consigo hablar de una relación activa entre todos los agentes involucrados en el proceso. En los resultados educativos se destaca como importante acción educativa el medio familiar, escolar y todo el contexto social que de muy diferentes vías influyen en el ser en formación. Desde la agenda 2030 se hace referencia a que el éxito del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) sobre garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, solo se podrá proclamar cuando concierna a todos.

Las exigencias actuales del trabajo preventivo, coloca en el centro de la atención prioritariamente el trabajo con el universo total de los educandos, que asegure una educación de calidad basada en la equidad y la igualdad de oportunidades desde prácticas educativas inclusivas; se concreta en todo un sistema de medidas que permitan eliminar o atenuar oportunamente el efecto de condiciones negativas desencadenantes de problemas en el aprendizaje y el desarrollo.

De igual manera, en estos momentos la escuela cubana se encuentra inmersa en el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, que tiene como objetivo esencial continuar elevando la calidad de la educación, desde una perspectiva de prevención mediante la atención a la diversidad en forma de red, en un sistema de relaciones para la interacción y colaboración de los diferentes agentes y agencias para su implicación en el proceso educativo.

La inclusión educativa concibe que todos los educandos aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad; se comprende la influencia de los grupos, los procesos de socialización y de comunicación entre sus integrantes; pues permite intercambiar ideas y discutir opiniones, lo

que favorece la comprensión, la convivencia, la solidaridad con los otros, el respeto mutuo y la tolerancia.

Aún así, como resultado del diagnóstico realizado, así como la experiencia de la autora, se revelan las siguientes limitaciones:

- La tendencia a la sobreprotección de sus hijos, limitando que hagan acto de presencia, tomen decisiones y se impliquen en las actividades escolares, extraescolares y extradocentes.
- La ayuda excesiva al educando, en la búsqueda de información para la realización de actividades escolares y extraescolares, manifestando comportamientos excluyentes que limitan el protagonismo de los educandos y el trabajo colectivo.
- Falta de apoyo a sus hijos, según sus necesidades y potencialidades para su implicación en las actividades escolares, extraescolares y extradocentes.

Por lo que la presente investigación tiene como **objetivo**: abordar los presupuestos teóricos, que han sido analizados para la dinámica de la orientación a las familias de los educandos de la Educación Primaria en el desarrollo de prácticas inclusivas y contribuir a la formación protagónica de los educandos, a partir de las posiciones de autores de las diferentes disciplinas, ofreciendo la visión de la autora al respecto.

## **Desarrollo**

En el afán de satisfacer las expectativas que la sociedad demanda de la escuela como institución educativa, la educación cubana está inmersa en un proceso de cambios en su modelo educativo, en función de perfeccionar la educación como fenómeno social, donde emanen las mejores influencias.

Sin embargo, resulta un hecho que las influencias educativas de la escuela deben trascender los marcos de sus aulas porque el proceso de formación de la personalidad es multifactorial y por tanto, la escuela debe atender las necesidades educativas de otros entes que intervienen en este proceso. Uno de ellos es la familia, institución a la que se le ha brindado especial atención debido a que es en ella en la que se reciben las primeras influencias y donde comienza el proceso de educación de la personalidad de los futuros educandos. Por lo que la escuela debe intensificar el trabajo en el sentido de orientar a la familia para lograr la cohesión en el sistema de influencias que se ejercen sobre educando.

Son varios los autores que coinciden al considerar la orientación como un proceso de ayuda técnica y humana dirigido al individuo para que alcance su autonomía personal y una madurez social. Según (Gordillo, 1979) el concepto de orientación es tan amplio y abarca tantos modos de prestar ayuda a una población de cualquier tipo que se la considera como un servicio o grupos de servicios especializados o una manera de actuar. Esta autora manifiesta que todo ello tiene aplicación a la orientación familiar, y sirve para destacar la variedad de actividades propias de un orientador familiar en las múltiples relaciones de ayuda de la vida corriente.

La orientación, en cualquier caso, supone no solo la simple consulta, sino que es más bien un proceso de acciones y prácticas que se dan en varios momentos y en dirección a una meta principal: ayudar a la persona a tomar conciencia de sí mismo, de los modos en que interacciona y de las influencias que ejerce y padece para poder clasificar sus problemas y las posibilidades que tiene para superarlos (Portero, 1990)

Como se aprecia el trabajo de orientación está encaminado a brindar ayuda al individuo, a conocerse a sí mismo, a determinar sus problemas y sentir la necesidad de resolverlos. Cada maestro es responsable de la orientación a los padres de sus educandos ¿Qué entender por orientación familiar?

Según (Sánchez, 1988) la orientación familiar se define como el proceso de ayuda a la familia con objeto de mejorar su función educativa. (Oliveros, 1989) considera que la orientación familiar es un servicio de ayuda para la mejora personal de quienes integran una familia, y para la mejora de la sociedad en y desde las familias, suponiendo un proceso de ayuda a cada familia asesorada que se extiende a todos los miembros cuando también tienen parte de responsabilidad, de ayuda, de educación o de suplencia en la misma.

Por otra parte (Ríos, 1994) entiende la orientación familiar como “el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge”

Se asume la visión de (Romero, 1998), quien considera la orientación familiar como una ayuda prestada a la familia encaminada a prevenir y a afrontar dificultades por las que atraviesan sus miembros.

La orientación familiar es una alternativa de la educación sistemática que prepara a la familia para el desempeño de sus funciones sobre todo la socializadora y permite coordinar entre las familias y los educadores las acciones educativas necesarias para influir sobre los hijos, es un espacio de reflexión y debate en torno a temas de interés colectivo referentes a la educación de sus hijos y están encaminadas a elevar la preparación de sus padres y estimular su participación activa en su descendencia.

La orientación familiar constituye una de las aristas más importante dentro de la educación familiar porque contribuye potencialmente a que la familia juegue un papel relevante dentro de su función educativa.

Según (Castro, 2005) la educación a la familia consiste en un sistema de influencias pedagógicamente dirigido, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de su descendencia, en coordinación con la escuela.

De forma similar se reconoce la definición de educación familiar aportada por (Rico, 2008) quien la define como un sistema de influencias psicológicas y pedagógicas, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de los niños en coordinación con la escuela.

Una eficiente educación a la familia debe preparar a los padres y otros adultos para su autodesarrollo, de forma tal que se autoeduquen y se autorregulen en el desempeño de su función formativa de la personalidad de sus hijos. En la medida que la cultura de los padres se va elevando, las familias están más conscientes de sus deberes para con la sociedad.

En consecuencia, de acuerdo con Fuentes, H. y otros; (2004), es necesaria una dinámica participativa y desarrolladora en la que el sujeto (las familias): actúe conscientemente, comunique a través de su comprensión e interpretación los procesos y productos de la cultura, reflexione sobre la realidad del contexto y su expresión en sus conocimientos y acciones, coopere con los demás sujetos implicados y construya significados y sentidos.

En este sentido se asume la dinámica de Fuentes, H. y otros; (2004, p. 83) como la interacción entre los sujetos implicados en un espacio de construcción de significados y sentidos, desarrollan la actividad formativa y con ello su actividad transformadora. Constituye un proceso de naturaleza consciente, dinamizado por la comprensión, interpretación, motivación y generalización que se direcciona a lo formativo a partir de la relación de la apropiación de la

cultura y la profundización del contenido sociocultural que sustenta la sistematización de la cultura.

En este sentido, la autora considera la dinámica de la orientación familiar como la interacción entre los agentes educativos (maestros, psicopedagogo, logopeda, especialistas, agentes comunitarios y familias) en un sistema de relaciones, para concebir y compartir saberes, recursos, ayudas y apoyos educativos, y así potenciar la colaboración de las familias como mediadora en la formación de sus hijos, se convierte en un proceso potenciador de aprendizajes básicos y de crecimiento personal, encaminado a prevenir y a afrontar dificultades por las que atraviesan sus miembros, que se revierte a partir de un accionar consciente en la solución de los problemas que enfrenta en su contexto de actuación.

En Cuba se reconoce como principio pedagógico el carácter activador que corresponde a la escuela en sus relaciones con la familia, para influir en el proceso educativo intrafamiliar y lograr la convergencia de acciones sobre el educando. La escuela y los maestros deben promover el mejor vínculo educativo con los hogares y aportar a la preparación de los padres, quienes asumen en cada etapa de la vida nuevos retos en la educación de sus hijos.

La institución educativa es la activadora y rectora de las relaciones entre la familia y los agentes educativos. Los esfuerzos educativos de la familia y la institución educativa han de articularse, converger, porque padres y educadores tienen objetivos comunes referidos a la preparación del niño o adolescente para la vida, a la búsqueda de su bienestar y felicidad.

El educador es el profesional mejor preparado para lograr estrechar las relaciones entre institución educativa y hogar. El carácter activador que corresponde a la institución educativa hace posible estimular, con los recursos de la Pedagogía y la Psicología, las potencialidades de las familias e influir en el proceso educativo intrafamiliar. La participación activa de los familiares permite converger las acciones sobre el educando.

Actualmente, hay bastante consenso en considerar el carácter insustituible de la familia y el papel que desempeña en la sociedad, tanto por el grupo de funciones que cumple en sí como por las que cumple para con sus miembros: afecto, seguridad, apoyo, vivencias emocionales que sólo se producen en ese grupo y que son decisivas, como se ha demostrado en múltiples estudios, para lograr un desarrollo pleno en el individuo. El niño que se siente querido y atendido por sus padres avanza en las actividades escolares de aprendizaje.

Un aspecto importante es el referido a la atención que las familias prestan a la formación protagónica de sus hijos en las actividades escolares, extraescolares y extradocentes. Autores como Galindo Delgado, S. (2005), Castellanos Simons, D. (2002), Soca, A. (2001), de una forma u otra coinciden en la necesidad de preparar y perfeccionar la formación de un sujeto protagónico. Asimismo, Rico Montero, P. (2008), plantea en el Modelo de Escuela Primaria que lo que se quiere lograr es la formación protagónica del educando, que asuma un rol cada vez más protagónico en su actuación.

Por otra parte, autores como Zilberstein Toruncha, J. y Silvestre Oramas, M. (2001), han abordado esta temática desde múltiples enfoques y valoraciones, para estimular el papel protagónico de los educandos en el aprendizaje.

Trilla, J. y Novella, A. (1998), que en su investigación “Educación y Participación Social de la Infancia” abogan por una participación protagónica de los niños y niñas desde un enfoque eminentemente social visto en el contexto de actividades escolares, extraescolares y extradocentes, plantean la formación protagónica como una forma de participación, lo cual significa hacer acto de presencia, tomar decisiones e implicarse en algo. De acuerdo con estos investigadores se concibe la formación protagónica como un proceso de implicación y participación activa, donde hagan acto de presencia, tome decisiones, y se impliquen en las actividades escolares, extraescolares y extradocentes.

La calidad de la educación a nivel institucional defiende un proyecto educativo ajustado a las necesidades de todos sus educandos, de todos y de cada uno, basada en la equidad y la igualdad de oportunidades, la participación activa de los educandos, el respeto a las diferencias, su aceptación y un ambiente de total acogida que convoque a todos a *estar, pertenecer y permanecer* en el proceso de aprendizaje.

En este sentido, el Sistema de Educación en Cuba tiene entre sus líneas de accionar la inclusión educativa basada en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad desde una propuesta de atención a la diversidad, abarca la atención educativa de todo el universo de educandos y propone una educación que se adapte a todas las necesidades, el respeto a las diferencias, su aceptación y un ambiente de total acogida que convoque a todos lograr el aprendizaje y la participación.

La inclusión educativa propone una educación universal que se adapte a todas las necesidades, eliminando las barreras que limitan el aprendizaje o la participación. Para la

inclusión las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema. Dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión.

"Las barreras para el aprendizaje y la participación" se adopta en lugar del de necesidades educativas especiales para hacer referencia a las dificultades que experimenta cualquier educando. Se considera que las barreras al aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas.

Las culturas inclusivas se relacionan con la creación de una comunidad educativa institucional segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado y aceptado, lo cual es la base primordial para que todos los educandos tenga mayores niveles de logro.

Persigue el desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la institución/ modalidad, mediante la construcción de una "comunidad" donde todos los agentes educativos en sus interrelaciones (educandos, , familiares y agentes comunitarios vinculados) comparten los conceptos y valores que atribuyen a una educación inclusiva sustentados en los principios que se derivan de la cultura institucional (sobre derechos, respeto, acogida incondicional, tolerancia, igualdad, equidad, apoyo, colaboración, participación); los que son tomados como guía para las decisiones que concretarán como política de la escuela en su quehacer diario. Esta cultura en esencia apoya el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la institución.

Las políticas inclusivas tienen que ver con desarrollar las actuaciones abocadas en la conformación de una "escuela para todos". Pretende asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela y que esté presente en toda la política de la escuela, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como "apoyo" todas las actividades que aumentan la capacidad de la institución/modalidad para dar respuesta a la diversidad de educandos. Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de todos educandos, y no desde la perspectiva de la escuela o de las estructuras directivas, o sea, se adaptan las condiciones institucionales a los educandos y no al revés.



Las prácticas inclusivas reflejan las culturas y las políticas inclusivas de la escuela, se aseguran las actividades y la participación de todos, pues se garantiza: Un proyecto curricular institucional que promueva la participación de todos los educandos. La inclusión de todos los educandos en las actividades extraescolares. Se superen las barreras al aprendizaje y la participación; al “orquestrar” el aprendizaje para todos y movilizar los recursos de la escuela y la comunidad para mantener el aprendizaje activo y la participación de todos.

Según (Flores, García y Romero, 2017) la inclusión educativa es un proceso que reestructura las políticas, culturas y prácticas, busca el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, así como el involucramiento de toda la comunidad para mejorar la escuela en beneficio de docentes y estudiantes, refieren además que una “buena práctica”, es toda actuación que se oriente, a partir del compromiso del profesorado, el alumnado y las familias, a promover la presencia, la participación y el éxito de todo el alumnado.

De igual manera (Marchesi, 2009) denota que las prácticas inclusivas fomentan la participación regular de las familias y de personas de la comunidad en las actividades de enseñanza y aprendizaje, actuando como apoyos a la inclusión en actividades desarrolladas tanto dentro de las aulas como fuera de ellas.

De acuerdo con (Durán y Esquivel, 2009) las prácticas en el marco de una Educación Inclusiva deben eliminar o minimizar barreras que existen y que impiden que todos/as los/as estudiantes puedan acceder al aprendizaje y lograr una plena participación.

La autora define el desarrollo de prácticas inclusivas como: el resultado de los saberes que logran las familias en la interacción con los agentes educativos (maestros, psicopedagogo, logopeda, especialistas, agentes comunitarios y familias) en un proceso dinámico en forma de red, como un sistema de relaciones para concebir y compartir saberes pedagógicos inclusivos, ayuda, recursos y apoyos desde la perspectiva de sumar para multiplicar; es toda actuación que se oriente a promover la participación e implicación de todos los educandos en las actividades escolares, extraescolares y extradocentes, a partir del accionar consciente de las familias para eliminar o minimizar barreras que dificultan o limitan las oportunidades.

Cuando las instituciones educativas buscan brindar una mejor calidad educativa, las prácticas empiezan desde todas aquellas acciones que se realizan en la institución educativa, empezando desde la vinculación de la escuela con la familia para integrar el sistema de influencia que se ejerce sobre el educando.

## **Conclusiones**

La investigación permitió abordar los presupuestos teóricos, que han sido analizados a partir de las posiciones de autores de las diferentes disciplinas, ofreciendo la visión de la autora al respecto.

Permitió revelar inconsistencias teóricas. Dichas inconsistencias teóricas, que tienen su expresión en la práctica social, fueron reveladoras de la necesidad de profundizar en nuevas relaciones, favorecedoras de una lógica epistemológica integradora en la dinámica de orientación familiar.

## **Referencias bibliográficas**

Arés Muzio, P. (1990). Mi familia es así. La Habana: Ciencias Sociales.

Arnaiz Sánchez, P. (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga. Ediciones Aljibe. Disponible en: <https://www.casadellibro.com>. Consultado. 2017, febrero, 11.

Booth, T. (2000). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. CSIE Centro de Estudios sobre Inclusión Educativa de Inglaterra.

Castro Alegret, P. L. (1997). Cómo la familia cumple su función educativa. La Habana: Pueblo y Educación.

Cruz, O. (2018). La orientación familiar en el contexto pedagógico de la Educación Primaria. CD-ROM con ISBN 978-959-18-1245-2. Evento Pedagogía Provincial 2019.

Cuba, Ministerio de la Educación. (2007). Labor educativa. La Habana: Pueblo y Educación.

Cuba, Ministerio de la Educación, (1978). Consejos de escuela. La Habana: Pueblo y Educación.

Echeita, G (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid. Disponible en: <https://www.google.com/search>.

Consultado. 2017, febrero, 11.

Flores, V. y otros. (2017). Prácticas inclusivas en la formación docente en México. Disponible en: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México: <http://ojs3.revistaliberabit.com/index.php/Liberabit/article/view/57/>. Consultado. 2018, noviembre, 23.

Fuentes González, H. (2005). El proceso de investigación científica desde un pensamiento sistémico dialéctico hermenéutico. (En soporte electrónico).